ESPINOSILLA DE SAN BARTOLOMÉ

Su historia y monumentos

En la región de los páramos y valles que constituyen el centro de nuestra provincia, conocida en los primeros documentos con el nombre de *valles burgenses*, mirando ya a la tierra llana de Villadiego y próxima a la zona montañosa de la Pinza, se encuentra un pequeño valle, donde nace un afluente del río Hormaza.

Llégase a él desde Burgos por la carretera de Aguilar de Campóo, tomando en Miñón un camino vecinal moderno, que conduce a Ros y por Los Tremellos lleva hasta el páramo de San Bartolomé, de donde parte un camino recto de monte que atravesando el coto redondo de Escudero, permite a través del bosque de roble y estepas arribar a la posesión de esta familia, conocida actualmente con el nombre de Espinosilla de San Bartolomé.

Además de los seculares robles que sombrean el caminito, todo el valle y las alturas que le rodean están poblados de árboles de monte o de hermosas plantaciones de nogales, fresnos, avellanos, castaños de Indias y otras variedades forestales y fructíferas, entre las cuales discurren los arroyuelos o sombrean el amplio estanque, donde se recogen los manantiales que allí afloran.

Quien vió, como yo, todo esto en manos de colonos y desarbolado en gran parte hace unos treinta años, cegado el estanque y abandonado el palacete que sombrean estas arboledas, no puede menos de bendecir la obra de aquel hombre emprendedor y entusiasta de la repoblación arbórea, que se llamó D. Eladio Escudero, a quien se debe la conservación del monte y del edificio, y que ahora se cultive allí a la moderna.

Antes de hacer la descripción del palacete y de la iglesia románica, voy a dar algunos datos inéditos sobre esta población, de la cual no se ha ocupado ninguno para hacer su historia y descripción a la luz de los documentos. (Fotos. números 1 y 2).

Varios han sido los nombres que ha recibido a través de los siglos, si bien se observa que siempre subsiste el de Espinosilla

o Espinosa, tan conforme a la vegetación de su término, donde abundan las plantas espinosas.

En la *Estimación de los préstamos* del Obispado de Burgos de mediados del siglo XIII, publicada por el P. Flórez de Setién (España Sagrada, tomo 26, p. 482), figuran en el Arcedianato de Burgos dos poblaciones con el nombre de Espinosilla (Espinosiella), una que por su situación y por lo que contribuía al Obispo y Cabildo de Burgos debe corresponder a Espinosa de Juarros, y otra de menos importancia, que por su colocación parece ser la de San Bartolomé. Pagaba ocho maravedís.

En 1221, como veremos, se la conocía con el nombre de *Espinosiella*, y así continúa conociéndose en los documentos, fuera de algunos casos excepcionales, en que se la nombra Espinosa de Hormaza, como en 1241. (Archivo del Monasterio de San Miguel de Treviño, según el Libro de Matrícula correspondiente, Manuscrito de mi pertenencia); en 1400 Espinosa ,y en 1514 Espinosilla del Páramo en documentos del mismo archivo.

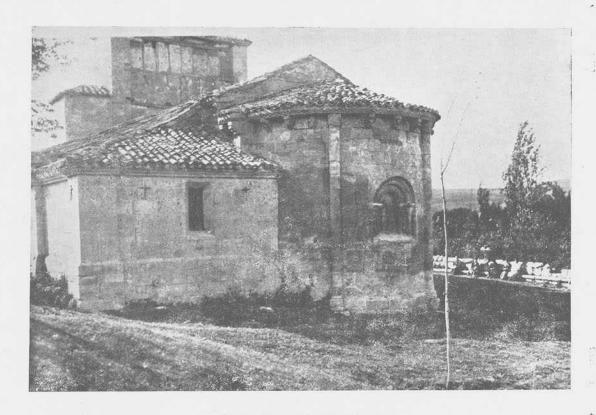
En 1501 los vecinos de Las Hormazas y los de la misma población, a quienes debe atribuirse mayor conocimiento del verdadero nombre que le correspondía, en una carta de compromiso que hicieron los respectivos concejos le llaman Espinosilla de San Bartolomé.

Esta es la acepción más corriente y conocida hasta hoy y así figura en el mapa de la provincia de 1784.

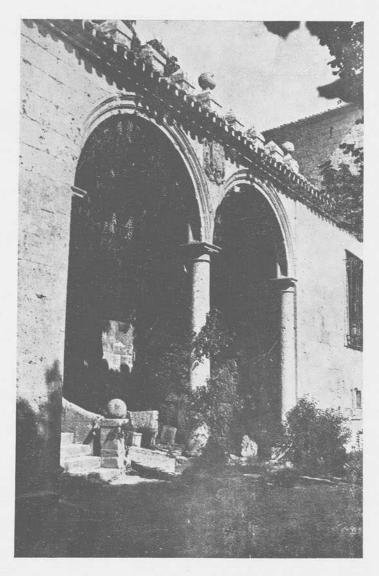
En la tradición local ha quedado el nombre de un poblado o monasterio que se alzaba al sur de Espinosilla, conocido por San Bartolomé del Páramo, a causa de estar situado en lo alto de los páramos que ocupan la mayor extensión del terreno entre la Nuez de Abajo y Las Hormazas, lo cual parece indicar que era dependiente o próximo al mismo, donde se celebraba fiesta y romería y, según el compromiso citado, la iglesia debía estar a cargo de un fraile ermitaño elegido por ambos pueblos, el cual podía tener un rebaño. Así continuaba en 1714, según el Libro de visita del arzobispado, y se hallaba múy cercano.

Alguna vez los señores del poblado le llaman villa de Espinosa, como sucede en una tabla de fundaciones, que hicieron en 1675 y se conserva en la iglesia, y los Premonstratenses de San Miguel de Treviño le nombran en escritura de 1739 lugar de Espinosa.

Si bien las primeras noticias que encontramos sobre esta población datan del siglo XIII, no obstante, el estar ya levantada para entonces su iglesia románica del siglo XII con algunos caracteres



Espinosilla de San Bartolomé (Iglesia románica)



Espinosilla de San Bartolomé (Entrada al palacio)

del anterior y su dedicación a San Millán, pueden indicar que antes de aquel tiempo hubo allí alguna granja o poblado, con la cual debió tener alguna relación San Millán de la Cogolla, patrono de Castilla, del cual fué tan devoto Fernán González, su primer Conde independiente, fundador de la Colegiata de San Millán de Lara.

La primera cita que hallamos de tiempo fijo es la de un censo perpetuo, otorgado por Martín Andrés, Prior de la S. I. de Burgos ante D. Mauricio, obispo de Burgos y su Cabildo en 1221, por el que se obligó a pagar dos *sólidos* de canon anual para el 1.º de Marzo, por el suelo para fabricar en él una casa, que le tenía cedido en el lugar de Espinosiella. (Archivo Metropolitano, volumen 27, folio 185).

Según esto, obispo y cabildo disponían en aquel lugar de terrenos en 1221, fecha en que precisamente el rey San Fernando III hizo donación al Prelado de algunos pueblos a fin de recompensarle los trabajos del viaje que hizo a Alemania en 1219 para recibir y traer a Burgos a Doña Beatriz, infanta de Suavia, prometida del rey, y en dicho año comenzaban las obras del santo templo catedralicio burgense.

No debió, sin embargo, ser total el señorío, puesto que en 1245, según escritura del citado archivo de San Miguel de Treviño, una señora, doña María Báñez, donó diversas heredades, tierras, viñas, prados, huertos, herrenes y solares en Espinosa de Hormazas; y de 1400 hay otra en el mismo archivo, hecha por Pedro Abad, clérigo de Espinosilla, al Monasterio, de cuanto tenía en dicho lugar, casas, tierras, molinos, aceñas, prados y pastos, y asimismo la racinó que tenía en la iglesia de San Millán, excepto el pan del altar.

En 1383 el obispo Don Gonzalo III de Burgos, admitió una permuta de préstamo de la iglesia parroquial de Villariezo hecha entre el deán de Burgos, don Lanfrido de Bohil y el abad de San Millán de Lara, don Simón Gonzalo, por los de las iglesias de San Pedro de la Hoz y de Espinosilla, que los obtenía el susodicho. Esto explica tal vez por qué se dió a la iglesia de este último pueblo el título de San Millán. (Arch. Metr. v. 27, f.º 179).

De 1426 es un arrendamiento hecho por Alonso Fernández del Campo, a favor de los capellanes del número de la S. I. Catedral, de toda la heredad que tenía en Espinosilla por cinco años y renta de dieciocho fanegas de pan mediado. (Arch. cit. Reg. 5, f.º 114, vuelto).

El libro 12, folio 58, contiene un apeo de todas las heredades, casas, corral y dos eras propias de la misma Iglesia.

En 1452-53, tiempo en que se hizo de orden del rey D. Pedro I

la pesquisa de muchos lugares de Castilla para formar el *Libro Becerro*, no figura Espinosilla, ni en la Merindad de Burgos con Río de Ubierna ni en la de Villadiego, por lo cual es de creer que estuviese yerma o despoblada, acaso por la peste general que asoló muchas villas y lugares de Castilla, pues constando como existentes entonces pueblos limítrofes, como Ros, no es de creer que hubieran dejado de hacer la visita los pesquisidores reales, si la población estaba en pie.

Ya en 1455 se hizo una escritura de censo vitalicio de cuarenta y dos fanegas de pan mediado y cuatro gallinas de canon anual, sobre la casa y heredades de Espinosilla, a favor del Cabildo de la S. I. C. de Burgos, por Rodrigo del Corral, según aparece en varios documentos del mismo Archivo.

Sobre las mismas se otorgó otro de cincuenta fanegas por el canónigo Sánchez de Santa María en 1493, quien hipotecó sus fincas de Palazuelos de Muñó al hacerlo.

En 1514 se apearon las heredades, que tenía en Espinosilla del Páramo el Monasterio de Villamayor de Treviño, en virtud del despacho de los Provisores de Burgos a pedimiento de Fr. Juan de Padilla apoderado de la casa y por testimonio de Juan de Santotis, notario. (Arch. cit.)

El Cabildo de Burgos dió licencia en 1521 a Constanza de Ubierna, mujer de Gonzalo de Gumiel, vecino de Burgos para vender a Juan de Porres las casas, huerta y heredades del lugar de Espinosilla, que en censo le había dado, (Lib. 18, f.º 472); y en 1545, ratificó la misma con su permiso un censo de cincuenta fanegas en Espinosilla, término y jurisdicción de Burgos.

Pasaron aquellas a Juan de Vitoria y doña Inés de Quintanadueñas, quienes las vendieron a Juan de Miranda Salazar, vecino de esta ciudad, que ratificó el censo de cincuenta fanegas de pan a favor del Cabildo en 1563. (Lib. 93, f.º 238).

Por acuerdos capitulares del mismo año consta que don Miguel de Salamanca, Regidor y vecino de la cappital, ofreció pagár ál mismo, al respecto de 26.000 maravedises una, por cada carga (en el segundo acuerdo dice por cada una) de las cuarenta y dos fanegas, dos celemines y un cuartillo de pan mediado de censo perpétuo que el Cabildo tenía situadas a su favor sobre la hacienda del lugar. (Reg. 53, folios 439 y 444).

La venta se realizó al año siguiente, según aparece en el volumen 13, folio 323, y aunque en unos documentos figuran cincuenta fanegas y en otros menos se trata de las mismas heredades, como lo hace constar la escritura de venta otorgada ante Miguel de Paternina en Burgos, siendo las primeras de la medida vieja y las segundas de la nueva.

Como no figura Espinosilla en los documentos posteriores del Archivo Metropolitano es de creer que mediante esta adquisición y lo que poseía ya por herencia de familia, dicho señor debió hacerse dueño de todo o de la mayor parte del coto redondo de esta población.

LUCIANO HUIDOBRO SERNA.

(Continuará).